



Provincia de Río Negro
2021 - Año del General Martín Miguel de Güemes

Resolución

Número:

Referencia: 1 (UN) PUESTO VACANTE: ADMINISTRATIVO- SAN CARLOS DE BARILOCHE

VIEDMA,

VISTO: La Resolución N° 483/18 y,

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución aprobó el procedimiento para la inscripción, selección y cubrimiento de vacantes en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial;

Que el mismo prevé que la máxima autoridad del organismo que necesite cubrir una vacante, deberá enviar a la Secretaría de la Función Pública la solicitud para cubrir una vacante en un determinado puesto de trabajo y sugerir la modalidad de selección, detallando sin excepción el plazo de cierre de la convocatoria;

Que la solicitud deberá contener la descripción del puesto a cubrir con las misiones y funciones y los requisitos exigidos para el mismo;

Que la Secretaría de la Función Pública, una vez recibida la solicitud, analizará la consistencia entre los requisitos exigidos y la descripción del puesto a cubrir con su misión y función, pudiendo requerir para ello las aclaraciones y/o documentación que considere necesarias;

Que conforme el Artículo 8° de la citada Resolución, una vez que se de cumplimiento a todos los requisitos exigidos por el procedimiento previsto en la Resolución N° 483/18, la Secretaría de la Función Pública aprobará, mediante acto administrativo fundado, la solicitud de cubrir la vacante de acuerdo a la normativa vigente y definirá en dicho acto la modalidad de selección;

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley L N° 3.052, los Decretos 103/19 y 111/19 y en el Artículo 8° de la Resolución N° 483/18;

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar el cubrimiento de 1 (UN) vacante para el puesto “ADMINISTRATIVO/A” de la

Secretaría de Transporte en la Ciudad de San Carlos de Bariloche, de acuerdo con la descripción del puesto y las misiones y funciones que se agregan como Anexo I y II a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la modalidad de selección será abierta, es decir podrán participar todos los postulantes ya sea que procedan del ámbito público como privado, que acrediten los requisitos para el puesto de trabajo a cubrir.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que el plazo de Inscripción será del 26/04/2021 hasta el 03/05/2021

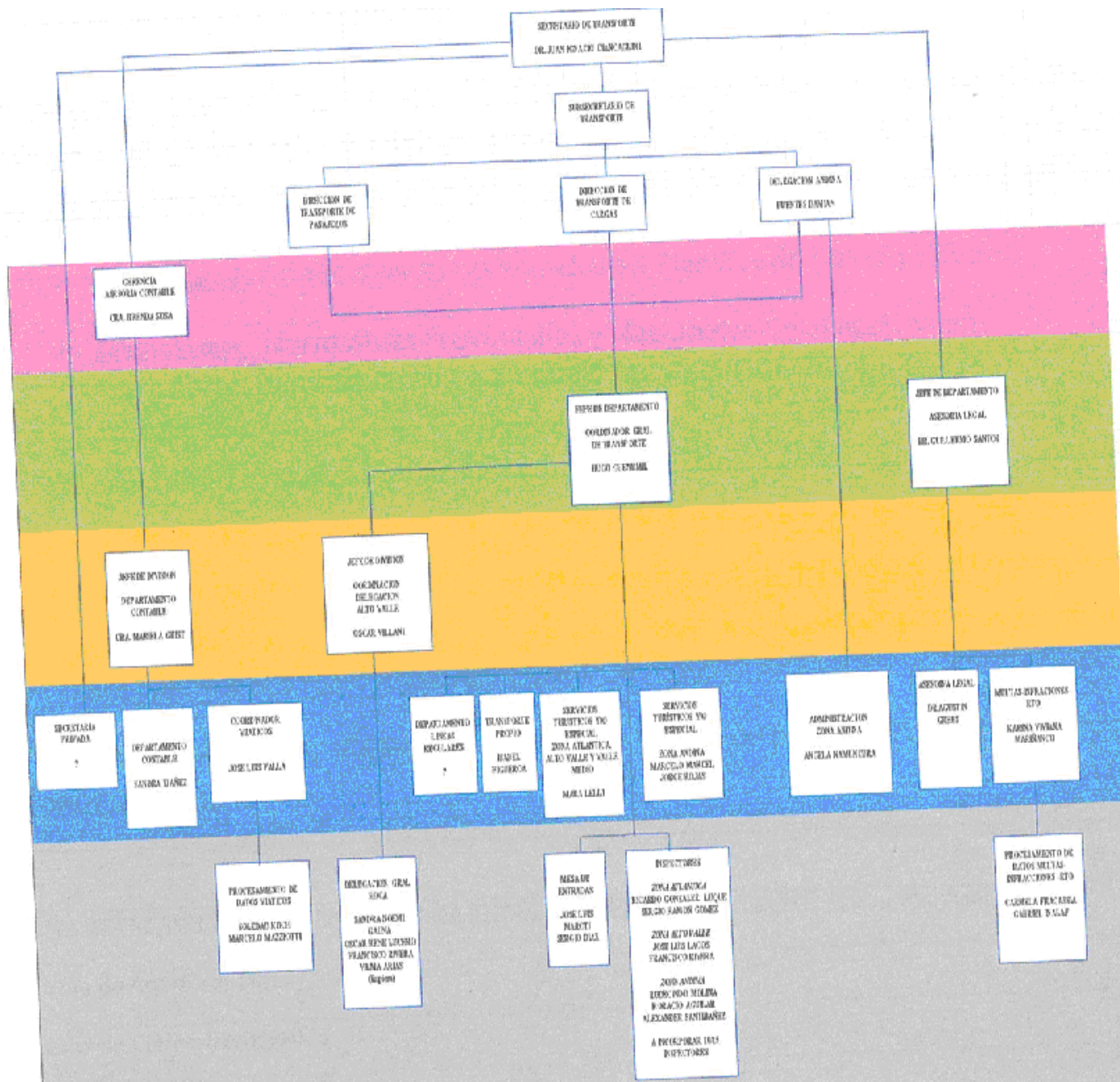
ARTICULO 4°.- Notificar a la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Río Negro y al Ministerio de Economía de la presente Resolución.

ARTICULO 5°.- Publicar la presente Resolución en la página oficial del Gobierno de la Provincia de Río Negro (www.convocatoriarn.rionegro.gov.ar).

ARTICULO 6°.Registrar, comunicar y archivar.

ANEXO I

MINISTERIO/SECRETARIA: MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
LOCALIDAD: SAN CARLOS DE BARILOCHE
NOMBRE DEL PUESTO: Administrativo Técnico Legal
UNIDAD ORGANIZATIVA: Secretaría de Transporte



REQUISITOS DEL PUESTO:

Formación mínima requerida: Administrativo Técnico y Legal

Formación pretendida: Estudiante avanzado en Ciencias Económicas.

EXPERIENCIA: Preferentemente trabajo en equipo

Conocimientos:

1. **Indispensables:** Conocimientos avanzados en planilla de Calculo y Word.
2. **Convenientes:** Normativas provinciales y nacionales de aplicación en Transporte. Conocimiento de aplicaciones WEB (GDE-Trámites), no excluyente.

COMPETENCIAS GENERALES: Atención de permisionarios.
Recepción, ordenamiento y procesamiento de documentación.

HABILIDADES REQUERIDAS: Capacidad de Gestión y resolución.
Muy buena comunicación.

ANEXO II

MINISTERIO/SECRETARIA: Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

LOCALIDAD: San Carlos de Bariloche

NOMBRE DEL PUESTO: Administrativo Técnico- Legal

HOJA:

MISIÓN: Control, verificación y procesamiento de datos.

FUNCIONES:

- Control y procesamiento de la documentación presentada por permisionarios provinciales y nacionales.